



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:0041387/2019

VISTO:

El Expediente **CUDAP N° 0041387/2019** por el que **Angelo Valentín GIOLITTI MARGÜELLO**, solicita se le otorgue aprobada por equivalencias materias de la carrera de **Diseño Industrial**;

Y CONSIDERANDO:

Que el solicitante presenta la documentación que acredita que cursó y aprobó asignaturas como estudiante de la Carrera de Arquitectura de esta Facultad, Plan de Estudios 2007;

Que de acuerdo a lo informado por el Profesor Titular de la cátedra de **MATEMÁTICA** Arq. **Pablo ALMADA**, Secretaría Académica ha emitido el informe correspondiente;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Otorgar equivalencia parcial a **Angelo Valentín GIOLITTI MARGÜELLO (DNI: 41.847.826)** en la asignatura **MATEMÁTICA** de la carrera de **Diseño Industrial**, debiendo el mismo* aprobar Transformaciones en plano, Secciones cónicas (circunferencia, elipse, parábolas e hipérbola), Sistemas de coordenadas en el espacio, Poliedros y Cuerpos redondos.

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica y Área Enseñanza. Dar cuenta al H. Consejo Directivo, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

/dt

